



UNIVERSIDAD LA SALLE  
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA  
(Clave de Incorporación: 1397)

Dibujo II Plan 96 actualizado  
Clave U.N.A.M. 1406  
(Asignatura Obligatoria)

**Ciclo: 2024-2025**

**Profesora:** Rosario de Lourdes Pereyra Espinosa

**Grupo: 4012**

**Salón: 1B**

**Horario (teoría)**

Total de horas a la semana:

2hrs.

|           |              |
|-----------|--------------|
| Lunes     | 11:10- 13:00 |
| Martes    |              |
| Miércoles |              |
| Jueves    |              |
| Viernes   |              |

**PRESENTACIÓN:** La asignatura de Dibujo II tiene como propósito que el alumno aprenda a representar la realidad a través del dibujo, a interpretar y a reiterar estas representaciones, así como a valorar la importancia del dibujo como un medio de expresión social y cultural, a fin de que pueda reconocerlo como base del lenguaje visual y como componente del desarrollo cultural, científico y tecnológico. Adicionalmente, la asignatura promueve el desarrollo de las habilidades para organizar y procesar información gráfica, para expresar ideas y para aprender diversos contenidos.

## Síntesis Programática (teóricas)

**PROPÓSITOS:** El alumno analizará la importancia del dibujo y su aplicación como medio esencial para reconocer y comprender el mundo, crear ideas que le ayuden a resolver distintos tipos de problemas de comunicación gráfica en un grado introductorio formativo. En su aprendizaje, desarrollará habilidades de percepción y de expresión que le permitan analizar y sintetizar la información para que pueda llevar a cabo ejercicios creativos basados en el lenguaje visual y la composición gráfica, todo ello apoyado en una postura ética de valores de convivencia social armónica y conservación del entorno e identidad cultural.

### UNIDADES:

|   |   |   |
|---|---|---|
| 1 | Dibujar para conocer la vida                    | Del 12 de agosto al 21 de octubre del 2024  |
| 2 | Dibujar para comunicar y expresar las ideas     | Del 28 de octubre al 17 de febrero del 2025 |
| 3 | Dibujar para pensar, crear y explicar las ideas | Del 24 de febrero al 12 de mayo del 2025    |

**METODOLOGÍA:** A través de los contenidos de la asignatura, el alumno iniciará su proceso de aprendizaje con el reconocimiento de la importancia del dibujo y el desarrollo de habilidades de observación, representación y síntesis al dibujar diversos elementos del contexto de manera analítica para la expresión de sus ideas. En la segunda unidad reconocerá y usará los elementos gráficos fundamentales y las estructuras esenciales de composición para el desarrollo de ejercicios que le permitan poner en práctica procesos de análisis y creación. Durante la tercera unidad el alumno elaborará ejercicios de dibujo en los que aplicará los conocimientos y procedimientos aprendidos para reflexionar, expresar sus puntos de vista y proponer alternativas sobre los principales problemas del contexto.

#### • EVALUACIÓN:

Evaluación diagnóstica, evaluación formativa, autoevaluación de procesos, evaluación de ejercicios gráficos y proyectos.

#### • ASPECTOS A EVALUAR:

##### • Examen o Proyectos (según el período) **40%**

El alumno obtendrá este porcentaje mientras demuestre los conocimientos en el aspecto declarativo por medio de un examen en línea. En caso de que en el periodo se califique con proyecto, el alumno obtendrá este porcentaje mientras demuestre un avance en el aspecto procedimental al momento de realizar el proyecto asignado.

##### • Láminas **30%**

Que incluye, trabajo en clase, bocetaje, participación y la presentación final de todos los trabajos prácticos.

##### • Trabajo en clase **10%**

Este rubro evalúa con el trabajo constante y documentado en teams.

##### • Contenidos actitudinales **10%**

Material, consulta de libro y cuidado del área de trabajo

## Síntesis Programática (teóricas)

- **Aprovechamiento** **5%**  
El alumno obtendrá este porcentaje mientras demuestre un avance en el aspecto procedimental al momento de realizar sus trabajos.
- **Autoevaluación** **5%**

### REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente.

### ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

### CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

|                        |  |
|------------------------|--|
| Primer periodo         | 02 de septiembre 2024                  |
| Segundo periodo        | 14 de octubre de 2024                  |
| Tercer periodo         | 25 de noviembre de 2024                |
| Cuarto periodo         | 27 de enero de 2025                    |
| Quinto periodo         | 10 de marzo de 2025                    |
| Sexto periodo          | 28 de abril de 2025                    |
| Examen final ordinario | Del 19 de mayo al 13 de junio del 2025 |

### RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

| Rúbrica Autoevaluación                           | Ponderación |
|--|-------------|
| Entregué todas las tareas de la unidad           | 1%          |
| Obtuve una calificación aprobatoria en el examen | 1%          |
| Participé activamente en clase                   | 1%          |
| Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje | 1%          |
| Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad   | 1%          |

## Síntesis Programática (teóricas)

### REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

### BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

**Texto:** Armendáriz Hoyos, Jonathan. *Dibujo, creación y expresión*. México. Reims. Edición digital 2018.

#### Básica:

- Castellanos, Alexis. *Dibujo*. México, Brevia.2017.
- Puente, Rosa, *Dibujo y comunicación grafica*. México, Gustavo Gili.2011.
- Carreón Zamora, Enrique, *Vocabulario de dibujo*. UNAM/ ENP.2014
- Acha, Juan, *Expresión y apreciación artísticas*. México, Trillas.2015.
- Koppers, Harald, *Fundamentos de la teoría de los colores*. Gustavo Gili.2014.

#### Consulta:

- Acha, Juan, *Conceptos fundamentales de las artes plásticas*. México, Coyoacán.2015.
- Acha, Juan, *Introducción a la creatividad artística*. México, Trillas.2015.
- Acha, Juan, *Introducción a la teoría de los diseños*. México, Trillas.2015.
- Wong, Wucius, *Fundamentos del diseño bi y tridimensional*. Trillas.2015.
- Wong, Wucius, *Principios del diseño en color*. Gustavo Gili.2013.
- Dondis A., Doris, *La sintaxis de la imagen*. Gustavo Gili.2013.
- Gillam Scott, Robert, *Fundamentos del diseño*. Limusa.2014.
- Arnheim, Rudolf, *Arte y percepción visual*. Eudeba.2013.